

Disputas ciudadanas por la
vivienda y ciudad:

Los otros aprendizajes de la
reconstrucción post 27F.*

Walter A. Imilán**

*Texto en el contexto del Proyecto Red Contested Cities.

**Académico del Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Antropólogo. Mg Desarrollo Urbano.
Dr. Estudios Urbanos Habitat-Unit Universidad Técnica de Berlín.

1. INTRODUCCIÓN

“Hemos logrado ganarle a todos, porfiando, nos quedamos frente al río”, expresa a fines del año 2013 una dirigente del sector de La Poza en Constitución, un antiguo barrio en una de las ciudades más afectadas por el tsunami y terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 en Chile (en adelante 27F). El Plan de Reconstrucción Sustentable de Constitución (PRES, 2010), propuso como la principal obra post desastre la construcción de un parque de mitigación en la orilla del río Maule como estrategia para evitar la destrucción del centro de la ciudad en futuros maremotos, tal como sucedió la noche del 27F. La construcción de este parque implicó la expropiación del borde río y, con ello, el desplazamiento de los habitantes de La Poza. Luego de tres años de “porfía”, los vecinos logran permanecer en la orilla de río, obligando a la modificación del diseño del parque de mitigación.

300 kilómetros al sur de Constitución, en un pequeño poblado de borde mar llamado Llico (que significa “salida de mar” en mapudungún) los habitantes se transforman en activos actores en la reconstrucción de su localidad a través de un trabajo de organización que se extiende a lo largo de cinco años. La construcción de viviendas y la planificación de la localidad, nunca antes habían sido un problema para sus habitantes. Llico deviene en un territorio en disputa, los llicanos aprenden sobre estas disputas y logran vincularse con muchas otras poblaciones asocia-

das al Movimiento por la Reconstrucción Justa (MNRJ), un espacio de convergencia de luchas locales post desastre.

La lucha de los habitantes de La Poza y de Llico expresan de forma notable un tipo de disputas por la vivienda y territorio escasamente conocidas hasta ahora en Chile. Por un lado, la comunidad de Llico experimentó la emergencia de una conciencia sobre la construcción del hábitat nunca antes necesaria, a través de la cual sus habitantes se asocian con otros colectivos de damnificados para luchar por la reconstrucción de su hábitat. Por su parte Constitución expresa disputas en el contexto de desplazamientos de población a partir del establecimiento de áreas de riesgo. Así, estos ejemplos de persistencia muestran que la definición del riesgo debiera ser parte de una negociación amplia entre los habitantes e instituciones.

Los efectos del terremoto y tsunami del 27F abarcaron un territorio de amplias dimensiones y sumamente diverso, esta complejidad impuso el despliegue de capacidades técnicas y profesionales inéditas en el país. Junto a la recuperación de viviendas se debió tomar decisiones sobre la localización y desplazamientos de habitantes, transformando asentamientos históricos y cambios en las prácticas cotidianas. Adicionalmente, la incertidumbre de los afectados frente a procesos con baja información y espacios de deliberación participativa, generaron escenarios de alta conflictividad. Más allá de formular un análisis crítico al proceso de reconstrucción¹, me interesa explorar en algunos de los aprendizajes en torno a disputas por la

¹ Algunos de los documentos que evalúan el proceso de reconstrucción son: Ministerio del Interior, 2014; Imilan y González, Irazábal et al. 2015.

vivienda y la ciudad que permiten ilustrar la expansión de una conciencia respecto a la relación entre ciudadanía y producción del espacio y hábitat residencial. Esta dimensión del proceso post 27F se encuentra aún escasamente explorada, especialmente en lo que puede decir respecto a disputas por el territorio en procesos post desastres y de las tácticas ciudadanas para llevar a cabo luchas por la ciudad en espacios no metropolitanos.

Los casos que se presentan surgen del trabajo realizado por el Observatorio de la Reconstrucción, iniciativa interdisciplinaria que surge en la Universidad de Chile el 2011 para acompañar los procesos de reconstrucción desde la experiencia de los habitantes. Los casos han sido documentados durante los años 2011 y 2014 a través de diferentes actividades, tanto de investigación como de apoyo profesional.

2. EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN POST 27F

En Chile no existe claridad institucional en torno a las diferentes fases de la gestión del riesgo. Las etapas de preparación, reacción, emergencia y reconstrucción (mitigación); son habitualmente confundidas por los actores responsables de la respuesta institucional frente al desastre. La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) tiende a asumir el protagonismo en las primeras dos fases, el abordaje de

la emergencia tiende a compartir responsabilidades con otros actores mientras que la reconstrucción ha sido abordado en la última década por los Ministerios del Interior y de Vivienda y Urbanismo. De esta forma, los procesos de reconstrucción post desastre han respondido, en décadas recientes, a programas cuyos objetivos y acciones son articuladas contextualmente.

El proceso de reconstrucción post 27F, puede ser sintetizado en cuatro elementos, a saber: el foco en la vivienda, el uso de programas e instrumentos de la política habitacional regular, variabilidad local de los actores involucrados en el proceso, y un difuso rol en la participación de las comunidades afectadas en los procesos de reconstrucción.

En primer término, el Plan de Reconstrucción (MINVU, 2011) tuvo un fuerte foco sobre la reposición de viviendas, sobre todo en su visibilidad política y pública (INVI, 2010). Se estima que más de 400 mil viviendas fueron afectadas, pero de ellas sólo 220 mil fueron designadas como objetos de ayuda por parte del Estado. Otros aspectos de la reconstrucción, como es la reposición de infraestructura, equipamiento de salud y educacional, fueron asumidos de forma sectorial sin una inserción en un plan integrado.

La dimensión de reconstrucción territorial tuvo un protagonismo relevante en una primera etapa a través de la formulación de los planes maestros de reconstrucción. Más de 110 localidades contaron con un plan maestro desde principios del 2011, sin embargo, lentamente estos instrumentos

ad-hoc fueron perdiendo protagonismo hasta su completa desaparición como parte del plan de reconstrucción².

Una segunda dimensión fundamental de este proceso fue la aplicación de instrumentos de la política habitacional regular. Ello implicó que la condición de damnificado se vinculara a la aplicación de la Ficha de Protección Social (en adelante FPS), un instrumento que determina el nivel de vulnerabilidad de la población y establece a su vez los criterios de focalización del gasto social. A partir de este instrumento se asignan los subsidios para la compra de vivienda ofertadas por empresas privadas. La aplicación de los procedimientos de la política de vivienda regular encontró numerosas dificultades, desde la inadecuación de la FPS para medir situaciones de vulnerabilidad post desastre, hasta la carencia de empresas inmobiliarias para ofertar viviendas en localidades urbanas de pequeña escala así como en el ámbito rural. Si bien en el transcurso del tiempo se aplicaron correcciones en torno a algunos de los procedimientos, en el fondo la lógica de funcionamiento de la focalización de beneficios fue la misma aplicada en contexto sin desastre. Una tercera característica del proceso fue la extrema variabilidad en la conformación de los mapas de actores que participan de los procesos de reconstrucción. Prácticamente los actores involucrados

variaron de localidad en localidad. En principio, se trata de un proceso fuertemente centralizado, con participación diferenciada de los estamentos regionales y con actores privados que se involucran con proyectos en localidades específicas. Un denominador común, sin embargo, es la baja participación de los gobiernos locales quienes, en la mayoría de los casos, fueron más bien espectadores de las acciones y procedimientos que se implementaban en sus territorios que mediadores de primera línea de la relación entre ciudadanía y Estado.

Finalmente, un cuarto elemento para destacar, es la inexistencia de principios claros de participación ciudadana. Esta falta de definición se relaciona también con la débil tradición institucional con la participación ciudadana, al no existir ni procedimientos ni principios claros del involucramiento de la ciudadanía en la política de planificación³. Algunas empresas consultoras que formularon los planes maestros inventaron procedimientos con pobres resultados, más bien se trató de un proceso de validación de propuestas elaboradas con escaso dialogo con las comunidades y poderes locales.

²En el último estudio encargado por la administración del Presidente Piñera de evaluación del proceso de reconstrucción, la dimensión "reconstrucción territorial", basada en los planes maestros, fue eliminada de la evaluación. El estudio "Análisis cualitativo del Programa de Reconstrucción Post Terremoto 2010", encargado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y realizado por DICTUC- PUC, fue presentado el 25 de marzo 2015. El centro exclusivo del informe fueron los procesos habitacionales.

³ Incluso Ley de participación ciudadana del 2011 (Ley 20.500), no establece criterios claros para la participación.

3. LLICO, UN PEQUEÑO POBLADO QUE SE HACE GRANDE EN SU LUCHA POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT

Llico es una pequeña localidad en la costa del Golfo de Arauco que se encuentra bajo la administración municipal de la comuna de Arauco. Su población es cercana a las 500 personas dedicadas principalmente a la pesca y comercio.

El maremoto destruyó cerca de la mitad del poblado, las instalaciones de los pescadores y un número significativo de viviendas, todas de autoconstrucción. La localidad quedó aislada durante la semana posterior al 27F, sin apoyo de ningún tipo y con fuertes problemas de comunicación con las autoridades. Basada en la organización familiar y la experiencia asociativa del sindicato de pescadores, la comunidad logró la autogestión de la emergencia, organizados en distintos campamentos tuvieron la capacidad de generar las condiciones mínimas de cobijo y apoyo entre sus habitantes durante las primeras semanas posteriores al maremoto⁴.

La llegada del Estado se produjo para la distribución de ayuda, alimentos y la entrega de viviendas de emergencia. El municipio había planteado que cada familia podría

instalar su vivienda de emergencia según sus intereses, ya sea en el terreno designado para la construcción de la "aldea de emergencia" o en terrenos propios o de amigos o familiares. Sin embargo, en el transcurso de las semanas, la ayuda sólo fue distribuida a las 32 familias emplazadas en la aldea de emergencia, excluyendo al resto de los damnificados. Esta injusticia administrativa llevó a una intensa actividad de los dirigentes. Los vecinos se organizaron para manifestar con tomas de caminos y visitas a medios de comunicación local. No obstante, el tiempo transcurría y pese a los esfuerzos por visibilizar las injusticias en el proceso los habitantes desconocían las decisiones que se tomaban para su localidad. Un Plan Maestro fue desarrollado a fines del 2010, llamado Plan Reconstrucción de Borde Costero Llico⁵, los habitantes sólo escucharon de él a partir de un par de reuniones con un equipo de técnicos, en el cual se establecía la localización de las futuras viviendas y la construcción de un parque de mitigación y una costanera, lo que implicaba también el desplazamiento de actividades desde el borde mar.

Los dirigentes de la comunidad no tomaron mucha atención en el plan, parecía algo lejano para ellos, su interés se centró en entender que era lo que realmente sucedía con la construcción de viviendas. La confusión provenía

⁴ Una descripción más detallada de las prácticas de autogestión de la emergencia en la localidad de Llico en: Imilan, Fuster y Vergara (2015).

⁵ Inseto dentro de los PRBC elaborados para asentamientos costeros de la Región del Biobío. En la elaboración de estos planes la Intendencia Regional habría jugado un rol relevante.



Fotografía N°1: Vista de Llico con los efectos post 27F, enero 2011.
 Archivo Observatorio de la Reconstrucción Universidad de Chile

por procesos de expropiación, prohibiciones de construcción y un poco transparente proceso de asignación de subsidios y ayudas en general. Nunca antes el desarrollo urbano había sido una preocupación para una comunidad pequeña y construida por el esfuerzo de sus habitantes como era Llico.

En este contexto los dirigentes de la localidad toman contacto con dirigentes de Dichato que habían impulsado, hacia mediados del 2011, la asociación de grupos de damnificados para enfrentar de forma conjunta las dificultades locales del proceso de reconstrucción. Esta asociación dio paso a la formación del Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa (MNRJ), una asamblea conformada por damnificados de ciudades y asentamientos como Talca, Dichato, Arauco, Constitución, zonas patrimoniales de Santiago, entre otras. Los dirigentes recuerdan de la siguiente forma su vinculación al MNRJ:

⁶Entrevista a dirigente de Llico, septiembre 2013.

“Empezamos todos a decirnos nuestros problemas y a evidenciar que estábamos siendo pasados a llevar en muchas cosas, en el tema de la calificación de los damnificados, en general como se recepcionaban las ayudas, los problemas que habían con las personas, con los propietarios, con las expropiaciones y una infinidad de cosas que nos dimos cuenta que más que esto de la gran ayuda que nos iban a entregar nos estaban perjudicando”.⁶

El MNRJ fue una instancia de autoaprendizaje en el ámbito de la dirigencia social, la mayoría de sus participantes habían emergido como dirigentes locales para organizar a sus comunidades de forma posterior al 27F, por lo que su experiencia en el trato con autoridades y conocimiento del ordenamiento institucional era más bien limitado. Los dirigentes de este movimiento dan vida a un colectivo diverso en sus culturas políticas y organizativas, pero que empujan por sobre todo el propósito de exigir transparencia en el proceso de reconstrucción y de participación de las comunidades en las decisiones.

En los años siguientes, las necesidades de Llico fueron cambiando, de los 125 subsidios demandados por la comunidad en un inicio fueron asignados sólo 60. Pero aún había que disputar la localización de las viviendas, las tipologías arquitectónicas y la calidad constructiva. Los dirigentes de Llico fueron adquiriendo nuevas herramientas

para defender sus demandas a través de cursos de capacitación, talleres y trabajo colaborativo con otros dirigentes. Presentación en medios de prensa, visitas a altos funcionarios de los Ministerios involucrados y diversas acciones de presión fueron complementando sus acciones de lucha. Durante cinco años la comunidad debió enfrentar innumerables problemas, desde la desigual repartición de las ayudas, la expropiaciones injustas hasta la mala calidad de las viviendas y la imposibilidad de ocuparlas una vez terminadas por problemas administrativos del municipio, luego de haber habitado viviendas de emergencia por más de tres años.

Finalmente, la comunidad se opuso al proyecto del parque de mitigación que impide realizar actividades en el borde mar. Cinco años de lucha junto a otros dirigentes del MNRJ había generado nuevos conocimientos y conciencia respecto a la producción del espacio y la necesidad de defender su propia ocupación del territorio.

El maremoto implicó para los Llicanos enfrentarse a serie de negociaciones y disputas desconocidas hasta ese momento por ellos, las políticas habitacionales y de planificación empezaron a formar parte de sus vidas cotidianas. El costo en términos personales para los dirigentes así como el estrés al cual ha estado sometida la comunidad ha sido cansador para todos los habitantes de la comunidad, pero por otro lado, se reconoce la dignidad y empoderamiento

local para enfrentar todo este proceso.

4. SECTOR LA POZA DE CONSTITUCIÓN: EL RIESGO NEGOCIABLE

Uno de cada cuatro habitantes de Constitución fue afectado por el terremoto y/o tsunami. El casco histórico de la ciudad fue inundado, mientras que la muerte de 96 personas en la ciudad la estableció como la comuna con mayor número de pérdida en vidas humanas. Tempranamente Constitución se establece como paradigma de la propuesta gubernamental para la reconstrucción territorial: la elaboración de planes maestros impulsados a partir de una alianza público privada que devendría en modelo a seguir de un proceso de reconstrucción privatizado ya no sólo en la contratación de obras, sino en la formulación misma de la planificación.

La empresa Arauco S.A., propietaria de la planta de celulosa emplazada en la ciudad y en operaciones desde el año 1976, asume el financiamiento de la formulación del llamado Plan Reconstrucción Sustentable de Constitución (PRES). Este plan maestro tiene el propósito de orientar las acciones de reconstrucción, elaborando una imagen ciudad y una cartera de proyectos para la ciudad⁷. El PRES elabora una cartera de proyectos de arquitectura y un plan

⁷ Para este fin, Arauco contrata a Elemental, una empresa de diseño y construcción de vivienda social, al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica y a la empresa de cabildeo Tironi y Asociados

de participación ciudadana. Los proyectos de arquitectura fueron desarrollados por la oficina Elemental, incluyendo el Cuartel de Bomberos, Teatro, Biblioteca, oficinas municipales entre otras. Desde el PRES se organizan un plan de participación consistente en una serie de eventos que convocan a la población a validar estos proyectos. En teoría, la población a través de votación universal, podía jerarquizar la realización de los proyectos, pero no participar en su modificación ni rechazo.

Llama la atención que este ejercicio de planificación no establece una relación entre la reconstrucción de equipamiento e infraestructura de la ciudad con la localización de los nuevos proyectos de vivienda para la población damnificada. En la ciudad se entregaron un total de 2.133 subsidios de vivienda para la construcción en nuevos terrenos (CNT), como es el caso de la Villa Verde, un conjunto que agrupó a 484 viviendas y que fue a la postre el proyecto habitacional más grande de la ciudad. Este proyecto, como la mayoría de los nuevos conjuntos habitacionales, fue emplazado en la periferia de la ciudad para ser ocupado por los habitantes de la ciudad que habían perdido sus viviendas en el centro histórico de la ciudad. Basta pensar que al menos 6 mil habitantes fueron relocalizados, es decir, cerca del 12% de la población total de Constitución (Imilan y González, 2014).

El desplazamiento de la población desde áreas centrales de

las ciudades hacia la periferia devino en uno de los efectos menos debatidos del proceso de reconstrucción post 27F. Sólo en algunos casos, como el de Talca (Rasse y Letelier, 2012), se transformó en un asunto crítico al evidenciar las transformaciones en la estructura socio espacial de la ciudad y la presión inmobiliaria por suelo en áreas centrales.

Los expertos contratados en el marco de este Plan establecen como proyecto principal la construcción de un parque de mitigación en el borde río⁸. El proyecto del Parque se somete a plebiscito por las empresas contratadas para la relación con la comunidad en el contexto del Plan, logrando una amplia aceptación por parte de los participantes. La construcción de este parque implica la expropiación de la mayor parte de los residentes del borde río, en su mayoría vecinos de ingresos medios a excepción de los habitantes del sector La Poza, un conjunto de un poco más de 70 familias compuesta por pescadores, comerciantes y adultos mayores, principalmente.

Los habitantes de La Poza se opusieron al desplazamiento. Su forma de vida se encuentra estrechamente vinculada al río y el centro de la ciudad, la ocupación de este espacio no podría ser reemplazado por una localización periférica. Algunos habitantes consideran que el reciente tsunami no es razón suficiente para abandonar el lugar que ha sido heredado por parientes desde hace décadas. De este modo, la localización de la población La Poza tiene

⁸ A nivel internacional los parques de mitigación frente a tsunami son debatidos, sin establecerse un juicio definitivo respecto a su eficacia.

una densidad simbólica particular. Si bien, luego de la inundación las viviendas - de autoconstrucción - quedaron completamente destruidas, sus habitantes no estaban dispuestos a abandonar su posición frente al borde río.

En muchas otras localidades de borde mar afectadas por el maremoto las autoridades decidieron la relocalización de los habitantes en vista de una reconstrucción fuera de las identificadas áreas de riesgo. En algunos casos los habitantes -muchos de ellos pescadores - estuvieron de acuerdo con estos procesos frente a la evidencia que sus viviendas e instalaciones se encontraban en áreas de inundación. En otros casos, tal como resultó en La Poza, los habitantes se opusieron a dejar sus asentamientos históricos. El argumento principal del Estado se basa en el alto riesgo de estas localizaciones, es decir, alta vulnerabilidad frente a la amenaza de un futuro maremoto – por ejemplo. Si bien esta propuesta tiene base empírica, las comunidades pueden sostener argumentos que tensionan esta visión, en cuanto toman conciencia respecto a las amenazas y, en consecuencia, aceptan determinados niveles de riesgo a ser expuestas. Ciertamente, todo asentamiento humano está expuesto a riesgos, en este contexto el debate se gira sobre el consenso respecto al nivel de riesgo que tanto los habitantes como instituciones están dispuestas a enfrentar.

Los habitantes del sector La Poza fueron localizados en vi-

llas de emergencia. Las aldeas de emergencia eran agrupaciones de mediaguas con algunos servicios básicos como baños modulares⁹. En ese momento se inicia la organización de juntas de vecinos para poder obtener ayuda que permita incrementar paulatinamente las pobres condiciones de habitabilidad. De las aldeas de emergencia surge un conjunto de nuevos dirigentes que inicia la postulación a proyectos para la implementación de baños, sede social, cocina colectiva, entre otros proyectos de equipamiento. Los dirigentes¹⁰ de esta etapa plantean que la emergencia tuvo una duración de tres años, un periodo de una vida cotidiana muy difícil, con mucha incertidumbre sobre el futuro y condiciones de vida en hacinamiento y problemas de convivencia.

Los subsidios habitacionales a los damnificados de Constitución fueron asignados tempranamente, la dificultad era más bien contar con una oferta habitacional que completara las expectativas de los habitantes. La espera por una vivienda definitiva se empezó a extender y durante al menos tres años prácticamente no hubo oferta de vivienda que permitiera a los damnificados reconstruir sus proyectos de vida bajo un techo sólido. El Gobierno, con el fin de disminuir la tensión de los habitantes de las aldeas de emergencia, distribuyó subsidios de arriendo. De esta forma, muchos de los habitantes vinculados al sector La Poza empezaron a dispersarse por la ciudad buscando arrien-

⁹ Cerca de 4 mil familias fueron localizadas en Aldeas de Emergencia posterior al 27F a lo largo del país.

¹⁰ Entrevistas realizadas en Constitución en Julio del 2013.

dos en construcciones sólidas. Algunos de ellos tampoco tenían interés en permanecer en el borde río. Un habitante de este sector lo expresó con claridad: “no, yo no quería el río, porque no quiero pasar lo mismo que pasé”.

Las condiciones de vida se transformaron en un fuerte disipador de la organización social que se había desarrollado con fuerza durante los primeros dos años entre los vecinos. Pese a la urgencia de muchos por obtener una solución habitacional, algunas familias decidieron permanecer y luchar por la permanencia en el borde río. Si bien pocas familias tienen sus trabajos vinculados al río, pesca y turismo con botes, la mayoría sí tenían una relación laboral y de acceso a servicios al centro de la ciudad, el área donde justamente se centraron todos los proyectos de equipamiento contemplados en el PRES. La lucha por la permanencia en el borde río no sólo se explica por un sentido de arraigo e identidad de lugar, sino por sobre todo de lucha por la ciudad.

Mantenerse en la orilla del río significaba cambiar el diseño del parque de mitigación y de alguna manera faltar al principio irrestricto de evitar el asentamiento humano en la “zona roja”, tal como había sido designado el borde río por el PRES. La presión por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para promover que los vecinos aceptaran otras opciones de vivienda en la periferia fue intensa. Reuniones con diferentes actores y manifestaciones públicas fueron concitando el apoyo de la Municipalidad e incluso del SERVIU, el organismo encargado en gestionar la oferta

habitacional. La organización de los vecinos que luchaban por permanecer logró la gestión de un terreno, el SERVIU compró un sitio para la construcción de una nueva población frente al río, distante a menos de un kilómetro de la localización original. Al final 44 familias habían logrado permanecer y obtener sus viviendas a fines del 2013.



Fotografía N°2: Protesta en la calles de Constitución participantes del Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa, Noviembre 2011 .

Fuente: Archivo Movimiento Nacional por una Reconstrucción Justa.

La lucha de los vecinos trajo a primera línea la posibilidad de negociar el riesgo. Durante todo el proceso de la reconstrucción habitacional de Constitución se había expuesto el principio del desplazamiento en función de disminuir el riesgo frente a futuros eventos de inundación provocados por el río. Sin embargo, la pérdida de acceso

al centro así como el arraigo a su barrio tradicional impulsaron a vecinos a sostener su demanda por la permanencia. El PRES no promovió el desarrollo de servicios e infraestructura en los nuevos barrios. Los habitantes de la Poza traen a primera línea la posibilidad de “construir socialmente el riesgo”, como un ejercicio de consenso, para evitar el desplazamiento.

5. CONCLUSIONES

En el contexto de reconstrucción post 27F se han expuesto dos casos concretos que expresan luchas que emergen sin antecedentes previos. Estos procesos situados en cuanto surgen de un saber y disputas locales. El derecho a la vivienda y la ciudad son posibles a partir de prácticas asociativas en un contexto de desastre que no sólo implica la pérdida material de las viviendas de los damnificados, sino también una interrupción de sus proyectos de vida y quiebre en las vidas cotidianas. El territorio y la vivienda emergen como un campo de disputa como respuesta a una serie de acciones de agentes externos (Estado y/o privados) que intentan modelar el territorio sin considerar las aspiraciones, simbolismos y prácticas de los habitantes. La formación de una conciencia respecto al derecho a la ciudad es un proceso destacable tanto en Llico como en Constitución. En el caso de Llico, su articulación con un movimiento nacional de damnificados permite a sus dirigentes empezar a conocer y manejar los códigos de las disputas por la construcción del hábitat. En el caso

de Constitución, organizados por el derecho al acceso a los servicios de la ciudad es gatillado por un plan de reconstrucción (PRES) y acciones de reposición de vivienda que no ofrece condiciones urbanas a los nuevos conjuntos habitacionales emplazados en la periferia, generando probablemente, nuevas condiciones de vulnerabilidad en la población ya vulnerada por el desastre. El riesgo surge para los habitantes del sector La Poza como un espacio en disputa, de negociación vinculado a su propio proceso de reconstrucción.

Es fundamental tomar atención sobre este tipo de aprendizajes en procesos futuros de reconstrucción post desastre. La capacidad y fuerza de algunas comunidades debe ser considerado como un recurso activo, como un aporte en la búsqueda de mejores soluciones. Sólo desde una perspectiva de este tipo se puede considerar a los procesos de reconstrucción como oportunidades de desarrollo y de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades afectadas por desastres.

BIBLIOGRAFÍA

- INVI (2010) Plan de Reconstrucción: Opinión del Instituto de la Vivienda (p. 10). Santiago: Instituto de la Viviendas INVI - Universidad de Chile.
- Imilan, Walter y Luis Eduardo González (2014) Planes de maestros de reconstrucción: análisis y perspectivas. Santiago: Ciudadanía y Territorio.
- Irazábal, Clara; Cuadros, Genaro; Letelier, Francisco; Imilan, Walter; Moris, Roberto, Besciani, Luis Eduardo (2015). Aprendiendo del 27F: un análisis comparativo de los procesos de reconstrucción en Chile tras el terremoto del 2010. Latin Lab GASSP Columbia University – Universidad de Chile – Universidad Católica del Maule – Pontificia Universidad Católica de Chile – Universidad Diego Portales. Santiago, Santiago Research Cell.
- Imilan, W., Fuster, X. y Vergara P. (2015) Post-disaster reconstruction without citizens and their social capital in Llico, Chile. *Environment and Urbanization*, 27 (1): 317-326.
- Ministerio del Interior (2014). “Diagnóstico estado de la reconstrucción terremoto y tsunami 27 febrero 2010” (p. 300). Santiago de Chile: Delegación Presidencial para la Reconstrucción – Ministerio del Interior, Chile.
- Rasse, A., & Letelier, F. (2012). El proceso de reconstrucción de viviendas en el centro de Talca: fotografía a dos años de la catástrofe. *Revista INVI*, 28(77), 139-164. doi:10.4067/invi.v28i77.728.